

	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
	ACTA DE INICIO	Fecha Actualización	25/04/2022
		Versión	002
		Pág.	1 de 2

NUMERO CONTRATO	036 DE 2025				
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO ☐	COMPRAVENTA ☐	CONSULTORIA ☐	INTERVENTORIA ☐	OBRA ☐
	SERVICIOS ☐	SUMINSTRO ☒	OTRO ☐		
OBJETO CONTRATO	SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA LA REALIZACION DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL Y DEMAS ACTIVIDADES TÉCNICO-OPERATIVAS DEL AREA DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DONDE OPERA ELECTROVICHADA S.A E.S.P.				
CONTRATISTA	SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S NIT 901145053-1 R/L. JAXBLEIDY YERALDINE GARCIA ISAZA CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.007.599.262 DE YOPAL - CASANARE CELULAR: 3214710795 EMAIL: COMERCIAL1SASVISAS@GMAIL.COM DIRECCIÓN: CR 6 19 -31 BARRIO ARTURO BUENO CIUDAD: PUERTO CARREÑO-VICHADA				
CONTRATANTE	ELECTROVICHADA S.A. ESP NIT. 842.000.155-8 REPRESENTANTE LEGAL: FLAMINIO ANDRES MEDINA SARAVIA CEDULA CIUDADANIA N° 1.127.392.117 EXPEDIDA EN PUERTO CARREÑO VICHADA				
DIRECCIÓN	CALLE 22 N° 9-40 BARRIO CAMILO CORTÉS - PUERTO CARREÑO VICHADA				
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 271.572.400,00).				
PLAZO EJECUCIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2025.				

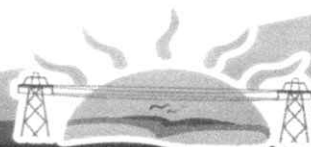
A los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), se pusieron de mutuo acuerdo, **DANIEL ANDRES CONTRERAS MALAGON** quien se desempeña como Líder de Generación y Distribución (E) de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., en calidad de **SUPERVISOR** Designado y **JAXBLEIDY YERALDINE GARCIA ISAZA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.007.599.262 DE Yopal - Casanare, representante legal de la empresa **SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S.**, identificada con NIT 901145053-1, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al Contrato de Suministro N° 036 del 21 de abril de 2025, en los siguientes términos:

PRIMERO: Que, una vez verificada la información, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el Contrato de Suministro N° 036 del 21 de abril de 2025. Igualmente, ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. de acuerdo a lo señalado en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación del servicio recibido.

SEGUNDO: Que, el término de ejecución contractual será hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2025 DIAS CALENDARIO** a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su legalización.

TERCERO: Para todos los efectos legales y judiciales que se deriven del Contrato de Suministro N° 036 del 21 de abril de 2025, las partes acuerdan fijar su domicilio en Puerto Carreño – Vichada.

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortes, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalia (Vichada)
E-mail : info@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 310 790 8953 – 320 856 2583



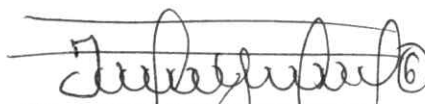
	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
	ACTA DE INICIO	Fecha Actualización	25/04/2022
		Versión	002
		Pág.	2 de 2

CUARTO: Que el contratista dará aviso oportuno a la empresa **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P** de los inconvenientes o contratiempos para el cumplimiento del objeto del Contrato de Suministro N° 036 del 21 de abril de 2025.

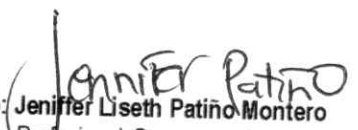
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Puerto Carreño Vichada, a los: veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).



DANIEL ANDRES CONTRERAS MALAGON
Líder Generación y Distribución
Supervisor



R/L JAXBLEIDY VERALDINE GARCIA ISAZA
C.C N° 1.007.599.262 YOPAL - CASANARE
SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS
DEL VICHADA S.A.S
NIT N° 901145053-1
Contratista

Elaboró: 
Jennifer Liseth Patiño Montero
Profesional Compras y Suministros

